



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Equipo Planificación Regional
Interno N° 990 2013
Ingreso N° 50300419 de 26.03.2013

ORD. N° 1892 /

ANT.: Su presentación de fecha 22.03.2013.

MAT.: **PRMS:** Consulta respecto de actividad asociada a Tonelería en Área de Interés Agropecuario Exclusivo.

SANTIAGO, **06 MAY 2013**

DE: **SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

A : **SR. JUAN CARLOS RAMOS
GERENTE TÉCNICO EJECUTIVO EMPRESA RENOVA BARRELS**

Se ha recibido en esta Secretaría la consulta que se señala en el antecedente a través de la cual consulta respecto de la posibilidad de instalar una actividad asociada a la Tonelería en un territorio regulado por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) como área de Interés Agropecuario Exclusivo.

Al respecto informo a usted, que la descripción que usted hace de la actividad en consulta no se ajusta a los usos permitidos en el Área de Interés Agropecuario Exclusivo del PRMS, toda vez que no se asocia a una actividad agroindustrial que procese productos frescos, si no a una actividad asociada a un proceso productivo. En ese sentido, dicha actividad debe ser instalada en las áreas urbanas de la región metropolitana dependiendo de la calificación que le dé el Ministerio de Salud como actividad inofensiva o molesta.

Saluda atentamente a usted.


**JUAN ANDRES MUÑOZ SAAVEDRA
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO**


FBP/PAW/POHJ/gjs
DISTRIBUCIÓN:

Destinatario: Sr. Juan Carlos Ramos
Dirección: juancarlosramos@renovabarrels.com
Teléfono: 82933831

Secretaria Ministerial Metropolitana
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Ley de Transparencia art. 7/g.
Archivo

1